

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial.—Tél. 1916

Martes 29 de Marzo de 1955

Núm. 72

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el  
10 por 100 para amortización de empréstitos

### Administración provincial

#### Excm. Diputación Provincial de León

Sesión extraordinaria

#### CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 161 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de Mayo de 1952, se convoca sesión extraordinaria para el sábado 2 de Abril próximo, a las once de la mañana, al objeto de constituir la Diputación provincial.

León, 25 de Marzo de 1955.—El Presidente, Ramón Cañas.

#### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

#### ANUNCIOS OFICIALES

Habiéndose terminado las obras de acopios y empleo de piedra machacada en la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, Km. 92 al 101, ejecutadas por el contratista don Ricardo Martínez Viejo, se hace público en cumplimiento de la Real orden de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza, por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se derivan, puedan presentar sus deman-

das ante los Juzgados Municipales de Turcia, Carrizo de la Ribera y Cimanes del Tejar, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 12 de Marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 1184

Visto el expediente de expropiación en discordia de la finca número 54 de D.<sup>a</sup> Concepción García, ocupada en término municipal de La Pola de Gordón, con la Variante para supresión de la Travesía de La Pola de Gordón y tres pasos a nivel en la Carretera N 630 de Gijón a Sevilla (C. N. de Adanero a Gijón, Km. 358,096 al 361,024).

Resultando que la dueña del predio reseñado no se conformó con el ofrecimiento hecho por la Administración, presentando a su vez, dentro del plazo legal, la hoja de tasación suscrita por su perito, por importe de 8.910,05 pesetas.

Resultando que el perito de la Administración ha redactado otra hoja análoga insistiendo en su anterior valoración de 1.560,45 pesetas.

Resultando que existiendo desigualdad en las tasaciones de los peritos se dispuso la entrevista de ellos para ver si lograban ponerse de acuerdo, no pudiéndose conseguir en la reunión dicho objeto.

Resultando que participado al Juez de Primera Instancia de La Vecilla el desacuerdo de los peritos, dicha Autoridad nombró perito tercero a D. Joaquín Belmonte Bañuls, Ingeniero Agrónomo, quien presentó la oportuna hoja de tasación, basándose ante la imposibilidad de reconocer la finca ocupada con las obras, en el valor de su resto, así como en el de los terrenos inmediatos, con lo cual establece el justiprecio en

4.057,17 pesetas, por la ocupación de 6 06 áreas clasificadas como de secano, a razón de 650 pesetas área más 3 por 100 de afección.

Resultando que la Abogacía del Estado ha informado favorablemente el expediente.

Vistos la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, su Reglamento de 13 de Junio del mismo año y la Ley de 20 de Mayo de 1932 sobre atribución de facultades.

Considerando que el importe fijado por el perito tercero se halla comprendido dentro de las tasaciones formuladas por el perito de la Administración y el de la expropiada.

Considerando que el dictamen del perito tercero, por la imparcialidad que ha de atribuírsele, dado el origen de su nombramiento, es el que se estima más justo para regular la indemnización.

Esta Jefatura ha resuelto que la cantidad que debe percibir doña Concepción García por la finca número 54 ocupada en término municipal de La Pola de Gordón, con la Variante para supresión de la travesía de La Pola de Gordón y tres pasos a nivel en la Carretera N 630 de Gijón a Sevilla (C. N. de Adanero a Gijón, Km. 358,096 al 361,024) sea la de cuatro mil cincuenta y siete pesetas con diecisiete céntimos (4.057,17).—León, 9 de Febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

Y habiendo sido aceptada por los interesados la resolución anterior, he acordado declararla firme y publicarla en el BOLETIN OFICIAL, con arreglo al artículo 54 del Reglamento de Expropiación forzosa vigente.

León, 17 de Marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, P. Linares 1234

#### Administración municipal

Aguntamiento de  
Mansilla de las Mulas

Según acuerdo de la Corporación de mi Presidencia, adoptado en la

sesión de 25 del corriente, se saca a subasta el arriendo de los arbitrios municipales, bajo el tipo mínimo de licitación de cien mil pesetas anuales, por el plazo de dos años; el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, para que pueda ser examinado, durante el término de veinte días, en cuyo lapso de tiempo podrán presentarse las solicitudes, en pliego cerrado, ateniéndose en todo a las normas reguladoras de la materia allí contenida, la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al que expire el plazo de exposición de los veinte días citados.

Mansilla de las Mulas a 26 de Marzo de 1955.—El Alcalde, Blas Sanz. 1357 Núm. 321.—66,00 ptas.

## Administración de Justicia

Juzgado de 1.ª Instancia número dos de León

Don Emilio Villa Pastur, Magistrado Juez de 1.ª Instancia núm. 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos ejecutivos núm. 77 de 1954, seguidos a instancia de D. Manuel Antoñanzas Arias contra D. Manuel González Ferrero, sobre reclamación de 10.491,35 pesetas de principal, intereses y costas, en los que se halla acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de su valoración los bienes siguientes:

1.º Una casa sita en el casco del pueblo de Ardón, calle Angosta, sin número, linda: a la derecha entrando, contra de Sidonea Barrio y Gregorio de la Fuente; izquierda, Juan Ordás y espalda, Luisa Campoamor y Nemesia de la Fuente. Consta de planta baja y primer piso. Valorada en dieciséis mil pesetas.

2.º Un aparato de radio marca «Invicta» de tamaño regular, 5 lámparas, con voltímetro. Tasado en mil pesetas.

3.º Una máquina de coser marca «Alfa» en buen estado y perfecto funcionamiento. Tasada en quinientas pesetas.

4.º Una mesa de comedor, de madera, al parecer color nogal, cuadrada de un metro o 1,20 aproximadamente de lado, patas torneadas. Tasada en doscientas pesetas.

5.º Un armario de comedor de dos cuerpos, las puertas superiores de cristal, las inferiores de madera, piedra de mármol jaspeado, y varios cajones. Valorado en trescientas pesetas.

6.º Seis sillas de madera, tapizadas color marrón. Tasadas en doscientas pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día veinticinco de Abril próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los

licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento al menos del precio de su valoración, que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la misma, que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación de cargas, sin que el rematante tenga derecho a exigir otra titulación, y que las cargas o gravámenes preferentes que haya sobre el inmueble continuarán subsistentes y el rematante se subroga en ellos, sin que se aplique a su extinción el precio del remate, y éste se podrá hacer a calidad de ceder a tercero, y la hora de tal licitación será a las doce del expresado día veinticinco.

Dado en León a dos de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—Emilio Villa.—El Secretario, Valentín Fernández.

1322 Núm. 319.—203,50 ptas.

Juzgado Municipal núm. dos de León

Don Aurelio Chicote de Pablo. Secretario del Juzgado Municipal número dos de los de León.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 41454, tramitado en este Juzgado, recayó la siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de León, a dos de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Visto por el señor don Juan Manuel Alvarez Vijande, Juez Municipal propietario del Juzgado núm. dos de los de la ciudad de León, el presente juicio de faltas, siendo partes el señor Fiscal Municipal; y denunciante Laurinda Rubio Fernández, de 40 años, casa da, sus labores, hija de Ramón y Cecilia natural de Villanueva (León) y domiciliada en León, y denunciada María Teresa Sánchez del Río, de 20 años de edad, soltera, doméstica, hija de Blas y de Maximina, natural de La Bañeza (León) y con domicilio desconocido, por el hecho de hurto.

Fallo.—Que debo condenar y condeno a la denunciada María Teresa Sánchez del Río, como autora responsable de la falta de hurto, sin la concurrencia de circunstancia modificativa de su responsabilidad criminal a la pena de diez días de arresto y al pago de las costas procesales.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—J. M. Alvarez Vijande.—Rubricado.—Fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para notificación de la denunciada—condenada por el BOLETIN OFICIAL de la provincia, extendiendo la presente copia simple en el mismo día de su fecha.—El Secretario, Aurelio Chicote. 997

Anulación de requisitoria

El Juzgado de Instrucción de La Bañeza deja sin efecto la requisitoria

publicada en este periódico fecha 2 Abril de 1954, llamando y ordenando la captura de Alipio Pardo Romero, como procesado en el sumario 23 de 1954, sobre robo, por haber sido capturado.

La Bañeza, dieciséis de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, F. Alberto Gutiérrez.—El Secretario, Damián Pascual. 1254

Notaria de D. José Miguel Fernández de Bilbao, con residencia en Vega de Espinareda

Yo, Don José Miguel Fernández de Bilbao, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Vega de Espinareda.

Hago constar: Que en esta Notaría de mi cargo y a instancia de don Nicolás Santín Gómez y de D.ª Graciana Crespo García, vecinos de Balboa y Moñón, respectivamente, se está tramitando un acta de las prevenidas en el artículo 70 del Reglamento Hipotecario para acreditar la adquisición por prescripción y su inscripción en los Registros públicos pertinentes, de un aprovechamiento de aguas públicas, derivado del río Balboa, cuyo punto de toma, denominado «Las Olgas», está situado en término de Balboa. Se desconoce su volumen y está destinado a riego de fincas, según las necesidades de las mismas.

Y con el fin de notificar genéricamente la pretensión de los requirentes a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el aprovechamiento en cuestión, se publica el presente, significando que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de su publicación, los que se consideren perjudicados podrán comparecer ante mí para exponer y justificar sus derechos.

Dado en Vega de Espinareda a diez y siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Notario, José Fernández Bilbao.

1308 Núm. 322.—110,00 ptas.

## ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes «Canal de la Plata» de Santa María de Ordás

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de regantes para el día 17 de Abril próximo y hora de las 4 de la tarde, lo que se comunica a los interesados para su conocimiento y concurrir en el día y hora indicado a la casa Ayuntamiento de la localidad, para liquidar cuentas y nombrar Presidente y nuevo Sindicato.

Santa María de Ordás, a 21 de Marzo de 1955.—El Presidente, Niccanor García.

1289 Núm. 316.—41,25 ptas.

palos a Dehesas por Villaverde de la Abadía, en término de Villaverde y Villaverde de la Abadía.

Aprobar la liquidación del Plan de conservación de caminos vecinales subvencionados correspondientes al año 1953.

Aprobar el Plan de conservación para 1954 de obras netamente provinciales.

Aprobar acta de recepción de la apisonadora adquirida a «Instalaciones Industriales, S. A.».

Ceder a la Junta Vecinal de Tabuyo del Monte nueve carriles sobrantes con destino a la construcción de un puente.

Aprobar la liquidación de las obras de reparación del camino vecinal de Orzonaga a la carretera de León a Collanzo

Anunciar a licitación las obras pendientes en el camino vecinal de Cadafresnes por Viariz a la carretera de Villafranca del Bierzo al Barco de Valdeorras.

Autorizar a la Sección de Vías y Obras provinciales para redactar el proyecto de prolongación del camino vecinal de Villalís a La Bañeza, para enlazar con la carretera de Astorga a Puebla de Sanabria.

Aprobar proyecto reformado de reparación de los caminos vecinales de la carretera de Pola de Gordón a San Pedro de Luna a Buiza y de Buiza a Follado.

Autorizar a D. Pascual Sierra Ferreras y a D. Narciso Robles Fernández, vecinos de Palacios de Torio, para realizar obras de cruce en el camino vecinal de Manzaneda a la carretera de León a La Vecilla.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España contra acuerdo de la Corporación de 26 de Febrero último por el que se le concedió autorización para realizar tres cruces aéreos sobre dos caminos vecinales a título de precario y de conformidad al Decreto de 10 de Octubre de 1952.

Adherirse a la instancia elevada por el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo al Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, solicitando se conceda al ilustre artista villafranquino, Hijo Predilecto de la Villa, D. Demetrio Monteseirín, la Cruz de Alfonso X el Sabio. Ratificar las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la sesión del mes de Marzo hasta el día de la fecha.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Mayo, el día 28, a las diez y media de la mañana, hora de costumbre.

Fuera del orden del día y en la forma reglamentaria se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a la Sección de Vías y Obras provinciales para la

redacción de los proyectos de los caminos vecinales del Plan C. 1 números 32 al 46.

Facultar a la Presidencia para hacer adjudicaciones de anticipos reintegrables, sin interés, a los peticionarios de ayudas para abastecimiento de aguas y electricidad, con cargo a la consignación con destino a cooperación a los Ayuntamientos.

Solicitar del Banco de Crédito Local de España el restablecimiento del crédito anejo al Convenio de Tesorería previsto en el contrato de 31 de Marzo de 1949, ampliándolo hasta el límite máximo de 500.000 pesetas.

Aprobar el proyecto de contrato de crédito a formalizar con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de tres millones de pesetas.

Aprobar el proyecto de Ordenanza para la conservación de los caminos subvencionados, en ampliación del artículo 7.º del Decreto-Ley de 12 de Febrero de 1954.

Solicitar la creación en la provincia de un Instituto Laboral de modalidad agrícola-ganadera, por haberse convertido en industrial y minero el existente en Villablino.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la imposición a los Sres. D. Juan José Fernández Uzquiza y D. Isidro Blanco, de la Gran Cruz y la Encomienda de la Orden del Mérito Agrícola, respectivamente, ya que ambas personalidades han ejercido la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial.

Quedar enterada de la aprobación por la Delegación Provincial de Hacienda de las Ordenanzas sobre el producto neto de las explotaciones industriales y del arbitrio sobre rodaje y arrastre por vías provinciales.

Aprobar expediente y proyecto de las obras de perforación y alumbramiento de aguas artesianas con destino a la nueva Residencia Provincial de Niños, y que las obras se ejecuten por concierato directo y con la urgencia que fundamenta el expediente de que se trata.

Declarar de urgencia la realización de las obras de cerramiento del Monte de San Isidro, dentro del procedimiento legal adecuado.

Declarar de utilidad provincial el nuevo Plano y Callejero de la Ciudad de León, que acaban de editar los Delineantes de la Corporación D. Alberto Aller Iglesias y D. Marcelino García Menéndez.

Hacer constar en acta la satisfacción con que se ve el triunfo obtenido por el distinguido leonés D. Angel González Alvarez, al obtener por oposición la cátedra de Ontología y Teología Natural de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Quedar enterada de la entrega efectuada por el Diputado D. Vircente Serrano Serrano, en nombre de la Corporación, al Hogar

Leóns de Bilbao de un mapa de la Provincia y libros de asuntos o autores leoneses.  
Acto seguido se levantó la sesión.

Extracto del acta de la sesión celebrada el día 28 de Mayo de 1954

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Ramón Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Vicepresidente, y Diputados: Fernández Valladares, Fernández Luengo, Ruiz Fernández, Hidalgo Alvarez, Vega Fernández, Junquera Ruiz, Mateos Fernández, Serrano Serrano y Sánchez Moro, el Interventor de Fondos provinciales Sr. Díez Navarro y Secretario Sr. Díez González, leída el acta de la sesión anterior fue aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder recursos niveladores a los Ayuntamientos de Arganza, Balboa, Boca de Huérgano, Burón, Canalejas, Castropodame, Pedrosa del Rey, Posada de Valdeón, Puebla de Lillo, Riaño, Sancedo, Santa María de Ordás, Valdesamario, Valle de Finlledo y Vegaquemada.

Refundir en un solo presupuesto los tres aprobados para la construcción de la Residencia Infantil; refundir igualmente en uno solo los presupuestos aprobados para construcción de caminos, puentes y alcantarillas, y refundir asimismo en un solo presupuesto los dos aprobados para construcción de escuelas y viviendas para Maestros.

Nombrar a D. Abel Pardo Alvarez, Encargado de la Biblioteca de la Residencia Provincial de Niños de León, gratificándole con la cantidad de 3.000 pesetas anuales.

Desestimar petición de la Junta Vecinal de Quintanilla del Monte de condonación de la cantidad que adeuda por aportación para las obras de construcción del camino vecinal de Feliz de las Lavanderas a la carretera de Rionegro a la de León a Caboailes.

Conceder una subvención con destino a uniformar a los Coros del S. E. U.

Adjudicar definitivamente a Casa Negro la subasta para el suministro de placas para el arbitrio sobre rodaje.

Facultar a la Presidencia para equiparar, a la vista del rendimiento económico de los nuevos arbitrios provinciales, la paga extraordinaria de San Juan, a las del 18 de Julio y Navidad.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en los distintos establecimientos benéficos en el pasado mes de Abril.

Publicado en el Boletín Oficial del día 29 de Marzo de 1955.

4864

Interventor de Fondos Sr. Díez Navarro y Secretario Sr. Díez González, leída el acta de la sesión anterior fue aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de Depositaria correspondientes al primer trimestre del ejercicio, de los Presupuestos ordinario y extraordinarios en vigor.

Aprobar certificaciones de obras ejecutadas en varios caminos vecinales y en las escuelas y viviendas para Maestros en Castropodame.

Conceder recurso nivelador a los Ayuntamientos de Villacé, Santa Coloma de Somoza, Valdeleja, Prioro, Enchedo, Valdepiélago, Sobrado, Trabadelo, Soto y Amío, Los Barrios de Luna y Candín, desestimándose las peticiones de los Ayuntamientos de Paradesa, Campo de Villavdel, Murias de Paredes, Valverde de la Virgen, Cármenes y Vega de Valcarce.

Conceder 8.000 pesetas a la Federación de Pueri-Cantores de España para la asistencia de niños leoneses al Congreso Internacional que se celebrará en Roma con motivo de la Canonización del Papa de los Niños, Beato Pío X.

Ratificar la concesión de gratificación hecha por la Presidencia a varios funcionarios provinciales afectados a la Intervención de Fondos, por trabajos extraordinarios realizados, en virtud de las nuevas disposiciones sobre arbitrios provinciales.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en los distintos Establecimientos benéficos en los meses de Febrero y Marzo últimos.

Gestionar el ingreso del menor Carlos Alvarez Castro en el Instituto Psiquiátrico Pedagógico Fray Bernardino Alvarez, de Carabanchel Bajo.

Quedar enterada y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación al Dr. Eguagaray, con motivo de la celebración de un Cursillo de Prácticas para las carreras de Practicantes y Comadronas.

Facultar a la Presidencia para conceder subvención a la Delegación Católica Nacional de Sordomudos de León, a reserva del estudio de la Memoria que remite.

Nombrar, en virtud de concurso, Conductor de la Corporación a D. José López Fernández.

Reconocer al Cajista de la Imprenta Provincial D. José Méndez Fernández 1 año y 21 días de servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de León.

Aprobar las Bases y anunciar el Concurso para proveer la plaza de Archivero Bibliotecario de la Corporación.

Anunciar a licitación obras en el camino vecinal de Villade-